	OPCION: A	ø	ů	۰ ۵		OPCION: A	20	ပ	٥	
MBITO TERRITORIAL	P*COMB.	P.COMB.	P.COMB.	P.COMB.	MBITO TERRITORIAL	P.COM8		P-COMB.	P*COMB.	
20108					11 ENGUERA Y LA CANAL TODOS LOS TERMINOS	[		; ; ; ;	1 0 0 1	
TODOS LOS TERMINOS		ष . ष		18,29	12 LA COSTERA DE JATIVA					_
TODOS LOS TERNINOS		5.32	,	19,23	13 VALLES DE ALBAIDA		42.5		n n	_
		4,08		16,25	TODOS LOS TERMINOS		3.05		6.98	
CALENDA CONTROL OF THE STATE OF		4,27		17,57	47 VALLABOLID					
G HUNIES VE LOS YEBENES V * A HANGEA		5.81		19.85	TODOS LOS TERMINOS	·	18,10	19,50		
TODOS LOS TERMINOS		7.73		21,55			18,47	19,96		
46 VALENCIA							18,12	19.56		
I RIMCON DE ADEMUZ					TODOS LOS TERMINOS		80 01			
TODOS LOS TERMINOS		12,45		21,91	48 VIZCAYA					
71-	•	3.49		7.87						_
149 LOSA DEL OBISPO 258 VILLAR DEL ARZOBISPO	-	4 4		14.4	I VIZCAVA TODOS LOS TERMINOS		٠	-		
RESTO DE TERMINOS		4.0		12,73	50 Zabiscza		,	7,		
TODOS LOS TERMINOS		2.69		6,13					-	_
TOPOS TERMINOS		12,45		21,91	* EGEA DE LOS CABALLEROS * TODOS LOS TERMINOS *	66.1	0			
S HOTE DE BUNDL TODOS LOS TERMINOS		2.92		7.27	2 BORJA TODOS LOS TERMINOS	•		18.5	14.98	_
8 SAGUNTO		! -			3 CALATAYUR	-	7.31	13,47	10.76	_
TODUS LOS TERMINOS 7 HUERTA DE VALENCIA		1.87		S . S	TODOS LOS TERMINOS A LA ALMENTA OF DODA GODINA	1,89	10.05	15.71	000	
SONIEMBER TODOS TERMINOS SONIEMBER S		1,95		4.02		58.	6.49	- u	o :	
CAMPIA		3,93		7,97	TODOS LCS TERMINOS	1,18	•		76.37	
TODOS LOS TERMINOS		2,12		4.93	& DANGEA TODOS LOS TERMINOS	1.75	•	D	9, 29	
TO WALLE DE ATURA TODOS LOS TERMINOS		9		12 00	7 CASPE 100 TERMINOR		•	16.16	17.86	
		1		) -	735	68.1	6.56	12,55	92	

## **MINISTERIO** DE EDUCACIÓN Y CULTURA

4629

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se prorrogan  $be cas \, del \, subprograma \, \hbox{-}Estancias \, temporales \, de \, científicos$ y tecnólogos extranjeros en España».

Por Resolución de 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocaron acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución concede al Director general de Enseñanza Superior, he resuelto:

Primero.-Renovar la beca del subprograma «Estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España», correspondiente a la convocatoria de 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 24), que figura en el anexo, desde el final del período concedido hasta la fecha que figura en el mismo.

Segundo.-El beneficiario de esta prórroga queda obligado al cumplimiento de la normativa fijada en la Resolución de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Presidencia de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, por la que se convocan acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos pertinentes. Madrid, 20 de febrero de 1997.-El Director general, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Formación y Promoción del Conocimiento.

## ANEXO

Organismo: Universidad de Barcelona. Centro: Departamento de Estructura y Constituyentes de la Materia. Apellidos y nombre: Koulovassilopoulos, Vassilios. Director: Tarrach Siegel, Rolf. Dotación bruta mensual: 220.000 pesetas. Fecha final: 31 de diciembre de 1997.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4630

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del texto del XIX Convenio Colectivo interprovincial de trabajo del «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima».

Visto el texto del XIX Convenio Colectivo interprovincial de trabajo del «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima» (número código 9000612), que fue suscrito con fecha 20 de encro de 1997, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, para su representación, y de otra, por el Comité Intercentros, en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,